

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1546

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Creación** de El Calafate Bureau - Convenciones y Visitantes, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Ianni, Vilariño y Comelli.** (7.594-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ianni y Comelli y del señor diputado Vilariño por el que se expresa beneplácito por la creación de El Calafate Bureau - Convenciones y Visitas, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currielén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del Valle Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de El Calafate Bureau - Convenciones y Visitantes, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

*Ana M. Ianni. – Alicia M. Comelli. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ianni y Comelli y del señor diputado Vilariño por el que se expresa beneplácito por la creación de El Calafate Bureau - Convenciones y Visitas, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han teniendo en cuenta la importancia que representa la creación del mencionado bureau, que es en sí mismo una entidad que facilita información actualizada y objetiva sobre infraestructura y la oferta de servicios, con relación a eventos de todo tipo como congresos, convenciones y viajes de incentivo, entre otros. Este concepto es tomado de las definiciones de la actual International Association Destination Marketing y la European Federation of Conference Towns, que son organizaciones sin fines de lucro cuyo principal objetivo es posicionar ciudades, regiones o países en el mercado, como sedes para celebrar reuniones.

El nacimiento de El Calafate Bureau - Convenciones y Visitas surgió el 17 de julio pasado, con la firma de un acta compromiso para su creación, por la necesidad de posicionar a El Calafate en el segmento de turismo de reuniones, para impulsar el crecimiento de la actividad económica, social y cultural de la ciudad.

Considerar este tipo de proyectos obedece a la necesidad de distinguir a todas aquellas instituciones sin fines de lucro que trabajan diariamente para mejorar los distintos servicios turísticos que se ofrecen en el país.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Juan A. Salim.*